



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

02 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
(NUMERO DE DISTRITO)
NUEVO LAREDO

El Instituto Electoral de Tamaulipas por conducto del 02 Consejo Distrital Electoral, con cabecera
(NUMERO DE DISTRITO)
en Nuevo Laredo, responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección ordinaria
(CABECERA DISTRITAL)
del 2015-2016, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política
para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, 143, 148 fracciones VII y VIII, 280, 281 y 282 fracción IV, y
aplicables de la Ley Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones,
emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Diputados de Mayoría Relativa, celebrada en
este distrito electoral, el día 5 de junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y del cómputo de las
casillas correspondientes a este distrito electoral, así como cómputo verificado por este 02 Consejo
Distrital Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Diputados por el principio de
Mayoría Relativa, la fórmula encabezada por el **C. BRENDA GEORGINA CARDENAS THOMAE**
(NOMBRE DEL CANDIDATO)
postulada por el **PARTIDO ACCION NAACCIONAL (PAN)** al obtener un total de **32,747** votos.

TERCERO.- Que el 02 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Nuevo Laredo declara como
(NUMERO DE DISTRITO) (CABECERA DISTRITAL)
Diputados Electos a la fórmula compuesta por los ciudadanos:


BRENDA GEORGINA CARDENAS THOMAE
PROPIETARIO


RAQUEL GARCÍA NUÑEZ
SUPLENTE

CUARTO.- Que los Diputados Electos ejercerán sus funciones ante el H. Congreso del Estado de
Tamaulipas a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 41
de la Constitución Política Local.


PEDRO ARMANDO QUIJANO AMADOR
PRESIDENTE

